LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 15 DE ABRIL DE 1835. [NO. 3466

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For New-York & BOSTON.

The coppered and copper fastened Brig NAPOLEON, *capt. John Cushing, has a part of her cargo engaged and will have quick despatch.*

The Napoleon *is only 2 years old, burthen 233 tons, sails remarkably well and is in every respect a first rate vessel. Will take freight for the above port on very low terms and has excellent accommodations for a few passengers. Apply to captain Cushing at Mr. Palmer's calle del 25 de Mayo No.5, or to the consignees*

MANNING, DORR & Co.

mll 1mc Calle de Cangallo No. 33.

SE FLETA ó SE CONTRATA

Para cualquier puerto del mundo á donde se admite la bandera.

El muy velero (A. 1.) Bergantin ingles BRILLIANT, de porte de 240 toneladas, su capitan J. Rodgerson. Esta listo á recibir carga, la que tomaria á un precio muy equitativo. El BRILLIANT, es bien conocido en esta carrera por haber siempre entregado su cargamento en el mejor estado—Sus comodidades para pasageros son muy espaciosas, teniendo dos camaras. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegmann y Ca. ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.

m'8 tfc 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Monte Video.

The very fine fast sailing coppered and copper fastened A. I. British Barque "IO." John Barnes master, having a considerable part of her cargo engaged will have quick dispatch.—For freight or passage having superior accommodations, apply to the master or to the consignees

M'Crackan & Jamieson,
No. 78 calle de la Catedral

f25tfs

PARA MALAGA, BARCELONA Y GENOVA.

Saldrá precisamente el 15 de Mayo próximo venidero, el muy velero, conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo MISERICORDIA, de porte de 200 toneladas, su capitan J. E. Roccatagliata: tiene ya la mitad de su cargamento por cuenta propia y para lo restante y passageros, para quienes tiene muy escelentes comodidades, véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,

a6 1mc Calle de la Piedad No. 102

PARA

El Rio Grande y

PUERTO ALEGRE.

El bergantin goleta brasilero *Deidad* velero de primera clase y con superiores comodidades para pasageros, saldrá el Sabado 11 del que rige.

Para carga ó pasageros, ocúrrase á
D. MANUEL A. RAMOS,

a7 3p Belgrano No. 74.

PARA EL

Havre de Gracia

El muy conocido Bergantin frances HERMINIE, capitan Seret, teniendo las tres cuartas partes de su carga pronta, saldrá para dicho puerto el 20 del mes de Abril próximo. Admite mas alguna carga y pasageros. Ocúrrase para tratar á su capitan ó á sus consignatarios H. Poucel y Ca.

m23tfs Calle de Chacabuco No. 13.

For Cadiz

The *very fast sailing*, A. 1. British built Brig MARIA CECILIA, 170 tons burthen capt. Vionnée.

Has three fourths of her cargo already engaged and will be despatched positively (weather permitting) on or before the 30th day of April.

The M. C. is a new vessel and a very small carrier having been built for a fast sailer, and consequently offers a first rate conveyance for dry hides at the present season.

Passengers desirous of going to Spain would do well to profit of the above vessel as her accommodations are very spacious and airy, having two separate Cabins—For terms of freight or pasage apply to the consignees Mess. Rezaval hermanos, or to HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship Brokers,

a1lfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE desea comprar una cabra lechera; ocúrrase á la casa No. 14 ó 16 calle de Maipú. m28 tfs

PARA PUERTOS

del Mediterráneo,

Saldrá con la mayor brevedad el muy velero, de primera clase, bergantin polacra sardo "*Ntra Sra. del Rosario*," su capitan D. José Schiaffino. Tiene contratado el cargamento, menos 4,000 cueros, que tomaria á un flete moderado, dirijiéndose con ellos á cualquiera de los arriba mencionados puertos á discrecion de su cargador.

Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Pedro A. Pomer, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.

m31tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo if required.

The very fast sailing A. 1 British built Brig "CAMERTON," 220 tons per Register, Robert Brown, Master.

Has already engaged about one half of her cargo, and would contract the remainder, or part thereof, to be laden either here or at Montevideo at shippers' choice.

The above vessel has room for a few pipes of Tallow and 1000 a 2000 salted hides; also has excellent accommodations for Passengers—For terms apply to the consignee Mr. Alfred Barber, *No. 18 calle de la Florida, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

m31tfc N . 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.

Saldrá sin falta en todo el entrante mes de Abril, sino se lo impide el tiempo, el *muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre* A. I. Bergantin ingles MARIE CECILIA, de porte de 170 toneladas, su capitan Vionnée. Tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento y puede aún admitir á flete como de 2000 á 3000 cueros al pelo—Tambien admite pasageros, para los que tiene comodidades las mas espaciosas y cómodas y proporciona una ocasion muy ventajosa á alguna familia que quiera trasladarse á aquel destino, por tener dos cámaras enteramente separadas.

Dicho buque es nuevo, de muy poca carga y muy velero, y en la estacion actual ofrece ventajas grandes á los cargadores de cueros secos. Ocurran para tratar á casa de sus consignatarios los Sres. Rozabal y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.

m31 tfc 102 Calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. I. british brig ANN WISE, 230 tons per register William Renney, master.

Has nearly all her cargo engaged *and will be despatched (weather permitting) in all April—She has room for from 20 a 30 tons of Dry freight and a few Salted hides, which latter will be taken only on condition that they be shipped immediately.*

For terms of freight or passage, having excellent accommodations, *apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

m31 tfc 102 calle de la Piedad.

AVISO.

Se noticia al público que ni el capitan ni los consignatarios del Bergantin bremense JOHANNA, serán responsables por deudas contraidas por los marineros de dicho buque. m16tfs

For Freight or

CHARTER.

The fast sailing, new, coppered & copper fastened A. 1. Swedish Brig ELLIDE, *captain A. C. Juell, burthen per Register 221 tons, now on her first voyage will take freight or charter for any part of the world Apply to her consignees*

Zimmermann, Frazier & Co.,
No. 66 calle de Belgrano.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

3tfc No. 102 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.

El muy velero (A. I) forrado y clavado en cobre bergantin sueco ELLIDE, su capitan A. C. Juell del porte de 221 toneladas, se fleta ó se contrata. Este buque se halla en aptitud de emprender viage para cualquier destino y siendo este su primer viage, presenta mayores seguridades para los cargadores. El que se interese por él ocurra á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., Belgrano No. 66

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,

m6tfc Calle de la Piedad No. 102.

FOR BOSTON.

The coppered & copper fastened Brig HAMPTON, *capt. Comerais, will sail for the above port in all the month of April. For freight or passage apply to*

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,

m28 66 calle de Belgrano.

FOR FREIGHT OR

CHARTER.

The very fine fast sailing A. 1 Whitehaven built Brig MAIL, *W. Bennett, commander, only 168 tons register, will be discharged in a few days and being of a light draft of water, will receive the whole of her cargo in the inner roads. For particulars apply to her consignee*

GEORGE LORD,
No. 47 calle de la Victoria.
or to captain Bennet on board
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers

a8 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PASAGEROS PARA EL

Havre de Gracia.

El Bergantin frances *Correo de Guatemala*, surto en el puerto de Montevideo, su capitan Bernard, velero, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino el 15 del presente mes. Los que gusten ir de pasage pueden ocurrir para tratar á

GUERIN, SERIS Y CA.,

a4tfs No. 109 calle de Potosí.

FOR FREIGHT OR

CHARTER.

The very fast sailing A. I. British Brig CORDELIA, *159 tons Register,* D. Macneil, *master. Is now discharging her outward cargo & will be ready to receive freight inmediately.*

Apply to the consignees

RENNIE, MACFARLANE & Co.,

a8tfc 36 calle de Potosí.

For Freight or

CHARTER.

The fine fast sailing A. I. British Brig ASIA, *captain Bloomfield; has just landed her outward cargo; and is ready to receive freight; Apply to the consignees*

Rennie, Macfarlane & Co.

a2 36 calle de Potosí.

For Freight or

CHARTER

TO ANY PORT

The very fast sailing new, coppered & copper fastened British built Brig RAPID, A. 1. at Lloyds', Thomas Robertson, Master.

Is only 137 tons per Register and being a small carrier offers a first rate conveyance for the present season.

Her inward cargo will be taken out in a very short time, and she could be made ready to take cargo on board immediately if required.

Apply to the consignees Mess. Lafone, Robinson or to

or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers,

m21tfc No. 102 calle de la Piedad.

NOTICE

Neither the captain or consignees of the British Brig CORDELIA, *will be responsible for any debts contracted by the crew.* a8 8c

Para el Rio Grande

El Bergantin Americano *Dawn*, su Capitan B. Ricketson, saldra para dichos destinos dentro de 6 á 10 dias y admitirá flete á precios acomodados, como tambien pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para tratar sobre uno ú otro ocurrase á

Zimmermann, Frazier & Co.,

a8tfs No. 66 calle de Belgrano.

Se Fleta ó contrata

PARA CUALQUIER PUERTO.

El *muy velero, nuevo,* forrado y clavado en cobre Bergantin RAPID, de construccion inglesa, (A. I.) su capitan Tomas Robertson, solo de 137 toneladas segun su registro, y siendo de muy poco porte ofrece las *mejores ventajas* para la presente estacion.

La carga que ha introducido se descargará con brevedad, y se podria acomodar para recibir carga *inmediatamente,* si fuese necesario.

Ocúrrase á los consignatarios

LAFONE, ROBINSON Y CA.,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.,

m21tfc Calle de la Piedad No. 102.

Para Boston

El hermoso, forrado y clavado en cobre Bergantin americano HAMPTON su capitan Comerais, dará la vela para dicho destino en todo el entrante mes de Abril. Para flete ó pasage ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA,

m28 66 calle de Belgrano.

Para Barcelona y Génova.

Saldrá á principios de mes que viene, la acreditada polacra sarda *Temistocles,* capitan D Camilo Merello. Le falta alguna poca carga que recibirá á flete moderado, ocurriendo á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,

m10tfc Calle de Cangallo No. 96.

PARA GENOVA EN DERECHURA.

Saldrá sin falta ninguna, á fines del actual, el muy conocido, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo TEMISTOCLES, su capitan Juan Cevasco, el cual puede admitir á flete unas 25 toneladas á precios muy acomodados y pocos pasageros proponiéndose tratarlos con las acostumbradas atenciones. Véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,

a6 1mc Piedad No. 102.

FOR RIO GRANDE.

The fast sailing Brig DAWN, *captain Ricketson, will sail for the above port in the course of 6 to 10 days and will take freight on reasonable terms, as well as passengers for which she has good accomodations—Apply to*

Zimmermann, Frazier & Co.

a8 fs No. 66 calle de Belgrano.

For Freight or

CHARTER.

To any part of the world, where the Flag is admited.

The remarkably fast sailing A. I. British built Brig BRILLIANT, 240 tons register, J. Rodgerson, master.

Is now ready to receive cargo, and would take the same on very reasonable terms—The B. is known in this trade, having on former occasions delivered her cargo in the very best condition—and has very spacious accommodations for passengers, having two cabins.

For further particulars apply to the consignees Mess. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,

m18tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Nueva-York y

BOSTON.

El nuevo y muy velero Bergantin americano NAPOLEON, su capitan Juan Cushing, saldra en todo el presente mes y tomará flete a precios muy reducidos. Dicho buque está forrado y clavado en cobre; es de 233 toneladas, apenas tiene dos años y en todo respecto es de la primera clase. Tambien admite pasageros, para quienes tiene escelentes comodidades.

Para tratar ocúrrase al capitan, almacen del Sr. Palmer, calle del 25 de Mayo No. 5, ó a sus consignatarios

MANNING, DORR Y Ca.

m11tfc No. 33 calle de Cangallo.

AVISO.

EN lo dias 20, 21 y 22 del corriente mes, se han de hacer almonedas y remate, por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Roque Saenz Peña, de una casa sita en la calle de Cangallo No. 30, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente al Norte y 25¾ de fondo, con un martillo que se detalla en la respectiva tasacion, tasada en la cantidad de 24011 ps. 7¼ reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde encontrarán sus tasaciones.

Buenos Ayres, Abril 8 de 1835

a14 3p LOPEZ.

Se vende

UN chancho gordo en 45 pesos: en la casa frente de los Ejercicios darán razon. a14 3*

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Se hallará de venta en la imprenta de este periódico en toda la semana entrante, á $2 cada ejemplar, haciéndose una rebaja considerable á las personas que compren por gruesa ó docena. a2tf

SE COMPRAN.

LIBROS viejos, antiguos ó modernos, y en cualquier idioma en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

Las personas que tengan algunas obras que no les sean útiles, pueden ocurrir á dicha Libreria, que allí se les cambiarán por otros libros de su gusto. f24 tfs

PARNASO ORIENTAL
ó
GUIRNALDA POETICA
DE LA

República Uruguaya.

UN tomo en 4.º con 38 pliegos, se hallará de venta en la libreria de D. Marcos Sastre, calle de la Reconquista núm. 72, en la del Sr. Ocantos, Potosí número 29, en la de la Independencia calle del Perú número 60, y en la del Sr. Steadman, frente á la Catedral. Esta coleccion de poesias que presentamos al pueblo Porteño contiene las siguientes composiciones,

Himno declarado nacional en el Estado Oriental del Uruguay, de D. Francisco A. de Figueroa.
Decima, de don Eusebio Valdenegro en 1811.
Marcha oriental, de don Bartolomé Hidalgo en 1811.
Oda á libertad de su patria, de don Francisco Araucho en 1812.
Oda al 25 de Mayo de 1813, de don Juan R Rojas.
Oda á la accion del 31 de Diciembre de 1813, por el mismo.
Oda al heroico empeño del Pueblo Oriental, de don F. Araucho.
Unipersonal, sentimientos de un patriota de don Bartolomé Hidalgo en 1816.
Cancion al sol de Mayo de 1816, de don Francisco Araucho.
Inscripciones en 1816, de don B. Hidalgo.
Himno á la apertura de la Biblioteca en 1816, de don F. Araucho.
Himno, Oriental antiguo, de don B. Hidalgo.
Soneto despedida de las Sras. Porteñas en 1825.
Cancion guerrera argentina al declarar la guerra al Brasil, de D. Juan Cruz Varela
Oda á la victoria de Sarandí, por el mismo.
Canto Lírico á la Campaña del Ejército Republicano al Brasil y triunfo de Ituzaingo, por el mismo
Oda a la Paz, de D. Angel Elias
Cancion patriotica á la entrada de las tropas libertadoras en Montevideo, de D. Francisco A. de Figueroa
Soneto improvisado por el mismo á la inauguracion del Pabellon Oriental
Himno de los heroes, por el mismo
Decimas patrioticas glosadas en títulos de comedias, del mismo
Diferentes versos sueltos, del mismo
Acrosticos, del mismo
Cielito Oriental, del mismo
Cancion llamada de los treinta y tres, del mismo
Oda á la aprobacion de la constitucion, de D. A. M. Arufe
Oda á la Jura de la constitucion, del Dr. D. Florencio Varela
Oda al mismo asunto, de D. Francisco A. de Figueroa
Inscripciones, del mismo
Soneto al mismo asunto, del mismo
Al Estado Oriental. El voto de un Argentino, de D. F. Varela.
Oda al 25 de Mayo de 1830, del mismo
Octavas de D F. A. de Figueroa
Himno al 25 de Mayo, del mismo
Oda al Restablecimiento de la Biblioteca, de D. F. Varela
Inscripciones de D. Pablo Delgado
Oda á la concordia; de D. F. Varela
Lamento patriotico de D. F. A. Figueroa
Soneto de D. F. Varela
Otro de D. Manuel Aguiar
Otro de D. F. A. de Figueroa
Cancion á la Muerte de D. BERNABE RIVERA, del Dr. D. Carlos G. Villa de Moros
Endechas al mismo asunto de D. F. A. Figueroa
Versos recitados por comparsas del mismo
Cancion secular de Horacio, traducida por el mismo,
Inscripciones del mismo
Cancion patriotica festiva, del mismo
Canto patriotico de los Negros del mismo

POESIAS VARIAS

Epistola escrita por D. F. A. de Figueroa en la que van todos los versos castellanos glosados con versos hexametros latinos de los mejores poetas
Oda á la Hermandad de Caridad, de D. F. Varela
A la memoria del coronel D. V. Vazquez, de D. J Rivera Indarte
Traduccion de un salmo, por D. F. A. Figueroa
Letrilla satirica, del mismo
La botella y la muger del mismo
Al bello sexo Oriental, del mismo
Endechas, del mismo
Soneto, del mismo
Letrilla cantable, del mismos. a1 Imp

SE VENDEN

UN terreno en el partido de San Vicente de 2340 varas de frente y 2440 dichas de fondo, excelente campo y en muy buen parage. Tambien un medio cuarto de tierra en la calle de Belgrano, 5 y media cuadras de la iglesia de Monserrat para el Oeste, uno y otro á precio acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Belgrano No. 35. d1tfs.

EXTERIOR.

ESTADO – ORIENTAL.

INFORME
DEL
PODER EJECUTIVO
A LAS

HH. Cámaras,

Sobre el estado de la Hacienda Pública.

—

[*Continua.*]

El derecho de loteria de cartones y el privilegio de rifas, que lo obtienen por remate los SS. Gonzalez y Costa, por el término de 5 años, en cantidad de 4,000 pesos anuales, pagaderos por trimestres vencidos, que dió principio en 10 de Julio de 1834, y concluye el 10 de Julio de 1839. De este derecho no ha percibido aun el Erario cantidad alguna, en virtud de un nuevo contrato hecho con dichos empresarios, para la construccion de un Teatro en esta capital, en cantidad de 100,000 pesos, respecto del que podeis tomar del Ministerio respectivo las informaciones convenientes.

El derecho de pasage del Rio Yi que lo obtiene sin término desde el 7 de Mayo de 1834 un vecino del Durazno por la cantidad de 125 pesos anuales.

La Escribania de Registros que la obtiene del mismo modo el Escribano D. Eusebio Gonzalez desde el 24 de Diciembre de 1833 pagando al Estado la suma de 900 pesos anuales.

El derecho de la pesca de ballenas que en virtud del contrato celebrado por el Gobierno con D. Francisco Aguilar ha obtenido este el privilegio exclusivo por el término de 10 años, tanto en la Bahia de Maldonado como en las demas costas del Estado, empezando desde el mes de Julio del año presente de 1835, hasta fin de igual mes de 1845, por la cantidad de 150 pesos anuales, pagaderos por mitad cada seis meses.

A mas de los impuestos que quedan detallados, el Gobierno tiene á su disposicion el producto censatario de los terrenos y solares del pueblo y Egido, y de las tierras de pastoreo poseidas en enfiteusis.

De los primeros, el Gobierno ha donado á censo perpetuo y redimible una area de 614,997 varas cuadradas, cuyo valor adeudado es de 389,823 pesos 2 reales: esta suma rinde un censo anual de 21,264 pesos 7 y medio reales, del que deben los poseedores al Erario la cantidad de 8,356 pesos, por el censo vencido hasta fin de diciembre de 1834, y cuya recuadacion se ha mandado ya efectuar.

De los segundos, la area ocupada actualmente con títulos enfiteuticos llega á 860,126 cuadras cuadradas, bajo el valor adeudado (con arreglo á las tasaciones) de 199,380 pesos 3 reales, que da una renta anual al Erario de 3,638 pesos 1 y medio reales, del que deben los poseedores al Erario, la cantidad de 4,213 pesos hasta fin de Diciembre de 1834.

Reasumiendo, pues, el producto de las rentas y los arbitrios que se especifican en la anterior demostracion, resulta que el monto de los recursos del Gobierno establecidos por la ley para ocurrir á todas las necesidades, pueden calcularse hoy en la cantidad mensual de 90,500 ps.; y que no excediendo comunmente el presupuesto general de gastos ordinarios de 60,000 ps. al mes, aquella suma es mas que suficiente para ocurrir á ellos, dejando un sobrante que puede considerarse igual cuando menos á las erogaciones prefijas, si se atiende á las economías de que es susceptible el servicio público en varios de sus ramos. Pero, de los antecedentes mismos de que se deriba esta observacion, se deducen otras no menos exactas, aunque desgraciadamente mucho menos lisongeras; y son que todos esos recursos han sido consumidos ya por el Gobierno en sus anteriores angustias: que hoy no cuenta sino con una parte muy módica de las entradas de la Aduana para ocurrir á los gastos corrientes, debiendo este mismo arbitrio á la generosidad de algunos de sus acreedores; y que para responder á las exigencias de la multitud de ellos que cercan al Erario con títulos de privilegio no tiene recurso alguno realizable en estos momentos, y, lo que es peor aun, no tiene crédito.

Tal es, HH. RR. en compendio, aunque imperfecta y sucintamente diseñada la situacion actual de los negocios de la Hacienda del Estado. El Ejecutivo se permitira pasar en silencio las reflexiones con que pudiera ilustrarla en esta parte de su informe; porque vuestra sabiduría pesará con mayor acierto toda la gravedad de las circunstancias á que ella nos ha reducido, y todas las consecuencias á que su duracion pudiera condenarnos. Pero, si el cuadro que el Gobierno pone ante vuestros ojos se resiente de languidéz en sus detalles, si las imágenes que encierra no son bastantes animadas por sí mismas, volved la vista á donde quiera al rededor de este augusto recinto, y vereis hasta que grado las realza la desesperacion elocuente de infinitas familias que tienen cifrada su subsistencia diaria en los haberes del Tesoro público; vereis el clamor incesante de millares de acreedores que tienen librado acaso su bienestar y el de sus hijos á las promesas que llevan en los títulos de sus acreencias; vereis en fin, la ansiedad de algunos capitalistas, cuyo crédito comprometido por el del Gobierno arrastra tras de sí la fortuna de una gran parte del comercio nacional. Vereis el jiro mercantil y el movimiento vivificador de la industria marchando á par de la mortal penuria del Erario: todos los brazos en inmovilidad: todos los espiritus sepultados en la funesta inaccion que inspiran el temor, y la incertidumbre, y todos los caudales estancados como consecuencia necesaria del descrédito, ó huyendo apresuradamente de un mar que por todas partes se presenta arriesgado y proceloso.

Sin embargo, HH. RR., por lúgubre que sea el aspecto que de sí arroja este imponente cuadro, si la situacion del pais, relativamente al estado de su hacienda es estrema, no por eso puede decirse que sea desesperada. La República, señores, tiene inmensos arbitrios en su estensa propiedad territorial, en la fertilidad prodigiosa de su suelo, y en los rápidos progresos de su industria; los tiene en el caudal de vuestras luces, en las lecciones mismas de la pasada experiencia, en el patriotismo heroico de sus hijos; y en aquellos principios de justicia y de lealtad, con cuya religiosa observancia encuentran todos los pueblos libres un manantial fecundo de recursos para superar las mayores dificultades, y para elevarse al colmo de la prosperidad aun desde los bordes del abismo.

Por los datos que suministra el Estado que acompaña á este informe con el Nº 5, vereis que las tierras públicas dadas en enfiteusis hasta fines del mes de Febrero próximo pasado, ocupan una area de 1164 leguas cuadradas; y por el mismo documento notareis que las propiedades en tierras de pastoreo que hoy pertenecen al Fisco, ascienden á 4000 leguas cuadradas que al respecto de 1,000 pesos cada una que es el *minimum* del avaluo fijado por un decreto del Ejecutivo á las de moderada composicion hacen un valor de cuatro millones de pesos; el cánon que puede sufrir este capital, si se atiende á los inmensos productos del pastoreo y de la industria que se fomentan en las tierras que él representa, no deberá ser menor del 2 y medio por ciento, y en este concepto la renta territorial del Estado en esa sola clase de propiedades ascenderá á 100,000 pesos anuales. El Mapa de la Comision Topográfica que se incluye á los demas documentos bajo el No. 6 os dará una idea exacta del prodigioso desarrollo que adquiere la industria y la riqueza nacional por el considerable número de nuevos hacendados que pueblan ya, ó solicitan con ansia poblar con sus rodeos y en toda la estension de la República, los campos en otra hora desiertos y abandonados al silencioso afan de la naturaleza.

La relacion adjunta con el No. 7, os instruirá tambien de que el capital adeudado en solares y egido puesto á censo, y el valor calculado á los solares y edificios pertenecientes al fisco, ascienden á cerca de un millon de pesos; pero la parte con que en este capital figuran los edificios urbanos, y los solares no arrendados, no producen una renta que merezca llamar vuestra atencion entre los ingresos del Tesoro, y el Gobierno cuenta sobre los productos de su venta en la parte que sea realizable para atender á las urgencias del Erario.

Estos datos SS. RR., bastan para demostraros que la nacion tiene en su seno un capital ingente y productivo capaz de responder á todos sus compromisos y á todas sus necesidades en el porvenir; pero la realidad de esta lisongera prespectiva depende aun del tiempo, y de operaciones que no es posible conciliar con los apuros del momento; y en la dificultad de dar por ahora á las rentas públicas en general una base sólida y permanente por falta de la mayor parte de los datos indispensables para establecerla, y cimentar sobre ella un plan de hacienda uniforme que abrace todas las épocas y todas las circunstancias, el Gobierno cree de indispensable necesidad que la Legislatura fije su atencion sobre nuevos recursos para las urgencias actuales; y en este concepto piensa que el Pastoreo puede soportar sin mayor gravámen un impuesto proporcionado al producto, siempre creciente, de este ramo fecundo de la riqueza nacional; cuyas utilidades, estando hoy en razon de un 33 por ciento, no solo se duplicarán muy pronto, sino que con el tiempo excederán la base de todo cálculo, sin mas auxilios que los de la paz que felizmente reina en el Estado, y aquella proteccion solicita que está inmediatamente confiada al celo de la Policía en los Departamentos de la campaña.

El Gobierno se permitirá tambien llamar vuestra atencion hácia otra clase de capitales de propiedad particular que en nada contribuyen al alivio de las necesidades públicas, y cuya excepcion altera los principios de justicia é igualdad relativa que forman la principal base en materia de impuestos. Este capital, HH. RR., improductivo hasta hoy para el Estado, pero muy lucrativo para sus dueños, por el rápido aumento de la poblacion, es el que constituyen los alquileres de las fincas particulares. El Gobierno no cree justo que cuando la industria, el comercio y otros ramos que alimentan y robustecen la vida del Estado, están sujetos á las cargas que la sociedad impone á todos sus miembros, gocen los propietarios de fincas de una excepcion que nada puede hacer justificable en un pais regido por el sistéma republicano.

Varios otros ramos hay tambien que no reconocen todavia gravámen alguno, y que no habiendo sido considerados en la ley de Patentes, acaso por que sus beneficios se consideraron muy exiguos al tiempo de dictarla, son hoy, sin embargo, establecimientos lucrativos que ninguna razon hay para que gocen el privilegio que negativamente se les acuerda por aquella. En ese caso están las fabricas de ladrillo, y otros ramos de que el ministerio os instruira separadamente, para evitar la difusion en este informe, demasiado estenso por la diversidad de objetos á que forzosamente debe contraerse.

El mismo Departamento de la Administracion os indicará otros arbitrios, que, sin depender de las medidas que hayan de formar un plan general de hacienda, pueden traer, sin embargo, algunos ingresos al Tesoro, sin que se resienta la justicia, la conveniencia ni las leyes.

Ademas de estos recursos de pronta realizacion, si vosotros, HH. RR., os dignaseis considerarlos, penetrados, como sin duda lo estais, de la necesidad de salvar á la patria de la crisis alarmante en que hoy se halla, el Ejecutivo tiene motivos fundados para contar con un aumento de consideracion en las rentas ya establecidas, así por las economías de que son susceptibles algunos departamentos del servicio público, como por los progresos de la industria, y las creces que deben esperimentarse en los valores de los frutos del país en proporcion que el comercio redoble su movimiento y que la consolidacion del órden atraiga al suelo de la República, de todas las regiones de la tierra, hombres laboriosos que vengan á gozar, á la sombra de sus instituciones, la dicha y el bienestar con que él les brinda.

(*Continuará.*)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Orden general del 14 *de Abril de* 1835.

El Ilustre Restaurador de las Leyes Gobernador y Capitan General de la Provincia, ha tenido á bien ordenar lo siguiente: que los Oficiales Comandante de artilleria Teniente Coronel D. Juan Zevallos, Capitanes graduados de Mayores D. Martiniano Aparicio y D. Luis Argüero, Ayudante D. José Rebol, Teniente primero D. Manuel Vilches, Teniente segundo D. Norverto Abrego, y los sub-tenientes D. Manuel Castañon, D. Emiliano Saez y D. Benjamin Zudañes, sean dados de baja en el Ejército y borrados de la lista militar; y que en atencion á la poca fuerza que actualmente tiene presente este cuerpo, se forme una compañía que la mandará el capitan con grado de mayor D. Fernando Abramo, incorporándose á la misma el ayudante D. Francisco Castillo, y el subteniente D. Gervacio Mariño.

La fuerza que actualmente tiene presente el Batallon de Artilleria será la efectiva de la Compañia que se manda formar, debiendo darse de baja toda la que tiene ausente, por quedar desde esta fecha afecta á los diferentes puntos que guarnece en la nueva Frontera.

El Coronel D. Pedro Ramos deberá recibirse de la Caja, documentos y existencias del enunciado Batallon, conforme á ordenanza.

El Exmo. Sr. Gobernador, Capitan General de la Provincia ha acordado: que los Oficiales del Ministerio de la Guerra Teniente Coronel D. Mariano Moreno, Ciudadanos D. José María Agrelo, D. Marcos Agrelo, D. Luis Mendez, D. Justo Balcarce, D. Mauricio Herrera, D. Pedro Vivar, y Portero Capitan D. José Antonio Segovia cesen en sus empleos, como así mismo el Teniente Coronel graduado D. Carlos Barbará y el Ayudante D. Manuel de los Reyes, empleados en la Inspeccion General, quedando incorporado á la dicha Inspeccion y Comandancia General de Armas el Teniente Coronel graduado D. Rafael Fuentes, quien se recibirá de las llaves y archivo del enunciado Ministerio hasta nueva órden.

Lo que se hace saber al Ejército para su cumplimiento.

PINEDO.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Cuando hemos dicho que el Sr. D. Pedro Angelis debia hacer una retractacion de lo que habia escrito en órden al gasto extraordinario del Ejército Espedicionario á las órdenes del ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES, nos referimos á la memoria que escribió por órden del Ministerio, en la que aseguró que en solo gastos extraordinarios se habia insumido la suma de un millon y ochocientos mil pesos.

En esta misma Memoria, para defender las dilapidaciones del Ministerio del Sr. Garcia, para justificar estas transacciones inmorales, no solo trató el Sr. Angelis de arrojar esa idea maligna de un gasto imaginario sobre aquella importante expedicion, sino que tambien supuso una deuda que no existia, y que era infinitamente menor resultante del Ministerio del Sr. Garcia de Zúñiga. A este respecto fué batido victoriosamente por el *Porteno Federal*, y el Sr. Angelis solo contestó al despedirse en el *Monitor*, que estos eran los datos que el habia suministrado el Ministerio. En este concepto fué que le invitamos entonces y le invitamos ahora á que haga una retractacion explícita, despues que ha visto la luz pública la importante nota de S. E. el Sr. General Rosas en que se demuestra que era supuesto el gasto del 1,800,000 pesos que el Sr. Angelis afirmó en la Memoria.

Por lo demas es bien sabido que el Sr. Angelis ha escrito siempre en diversos sentidos y segun las circunstancias; que ha justificado muchos actos contra el sistema federal en el *Monitor*; y que, si en otros tiempos aplaudió el asesinato del Teniente Coronel Meza, justificó en el *Monitor* el empleo que se le dió al Coronel Aguirre, Fiscal en esa causa. Sobre esto nos remitimos á lo que entonces escribimos bajo el mismo título con que ahora lo hacemos.

Dos Federales Restauradores Netos.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 15 DE 1835.

Ayer se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral, con presencia del Ilmo. Sr. Obispo, un solemne *Te Deum* en accion de gracias al TODO-PODEROSO por los bienes de que se ha dignado colmar á esta tierra, restituyendo al seno de sus compatriotas al ilustre vencedor de los bárbaros del Sud, y elevando á la Suprema Magistratura al inclito Restaurador de las Leyes, de quien la Patria espera el remedio radical de sus grandes y profundos males. Asistió á esta ceremonia religiosa el Exmo. Sr. Gobernador acompañado de todas las corporaciones y de la Plana Mayor del Ejército. S. E. se presentó como en el dia precedente con la banda con que, en premio de sus insignes servicios, le ha condecorado la H. Sala de RR. del Pueblo.—Las tropas de la guarnicion que formaron en la Plaza con esta ocasion, eran mandadas por el Sr. General D. LUCIO MANCILLA.—Una lucida guardia, compuesta de mas de doscientos ciudadanos distinguidos, al mando del Sr. General D. MARIANO B. ROLON, rindió á S. E. los honores de estilo.—Los regocijos públicos hubieran seguido con el mismo entusiasmo general, que se manifestó el dia anterior, á no haber reclamado las solemnidades de la Iglesia su suspension. Con tan justo y atendible motivo, la Autoridad los ha interrumpido; pero el Sabado próximo estará en libertad el pueblo de dar desahogo al júbilo, que le anima en tan fausta ocasion.

—

La alocucion de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General D. JUAN M. DE ROSAS á su antecesor en el Gobierno el Sr. Dr. D. MANUEL V. DE MAZA, es muy honorífica y satisfactoria para este ciudadano que ha sostenido dignamente el peso de la autoridad en una época de conflictos y de grandes dificultades; y que, segun la enérgica y elocuente espresion de S. E. el Sr. General Rosas, *ha sabido acreditar valor y constancia en los peligros de la Patria.* Tan *respetable* como *benemérito*, lleva la satisfaccion de haber correspondido á lo árduo de la mision que se le confió.

Felicitamos sinceramente al Sr. MAZA por esta pública y solemne manifestacion del Restaurador de las Leyes, siempre justo en valorar los servicios patrióticos, y siempre franco en clasificar la conducta de los hombres públicos.

—

Insertamos á continuacion las felicitaciones que dirigieron á S. E. el Sr. Gobernador en el dia de su recepcion las diferentes corporaciones de la Provincia.

El Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Justicia, Dr. D. Miguel Villegas.

Elevado V. E. á la 1ª Magistratura por la H. Representacion Provincial, y, lo que es sobre medida satisfactorio, elevado por el solemne sufragio de los ciudadanos á la larga de esta ciudad, su aceptacion empero á un cargo tan grave, tan penoso y tan dificil por su naturaleza, no menos que por las extraordinarias circunstancias en que se halla esta Sociedad, es el último de los sacrificio, q' un compatriota benemérito ha podido prestar á su pais: ya que no nos sea dado corresponder condignamente al tamaño de tan recomendable servicio; ya que sea preciso resignarnos á la medida de nuestras posibilidades, con todo una adhesion sincera al Gobierno y á su respetable persona, y una cooperacion activa y eficaz á su marcha pública, podrá en un buen sentido suplir ese defecto; por estos sentimientos está pronunciado el Primer Tribunal de Justicia; esta es la espresion ingénua y franca de su voluntad; esta la linea de conducta que trazarán sus procedimientos, y esto es lo que hoy á su nombre tengo el honor de poner de manifiesto á V. E. Dije

—

El Sr. Inspector y Comandante General de Armas, General D. Agustin Pinedo.

EXMO. SR.

Hoy tengo el honor de manifestar á V. E. los votos constantes y decididos del Ejército de la Provincia, con el sentimiento de no llenar satisfactoriamente tan agradable deber.

El Ejército que mira en V. E. al ilustre Restaurador de las Leyes, al distinguido General que supo conducirlo al campo del honor en defensa de la causa Santa de la Federacion, aplaude con entusiasmo, la eleccion acertada de la H. Sala de RR. en la benémerita persona de V. E. para presidir los destinos de la Provincia.

El Ejército, Sr. felicita á V. E. por haber obtenido confianza tan distinguida, y complaciéndose por la dicha del Pueblo Porteño, se ofrece á las órdenes de V. E., le asegura su mas profundo respeto, y protesta por su honor, que está dispuesto al mas inmenso sacrificio en defensa de la causa Federal que ha proclamado el Pueblo Argentino.

Estos son los sentimientos del Ejército, que el Inspector y Comandante General de Armas tiene la honra de participar á V. E.

—

El Sr. Rector de la Universidad, Dr. D. Paulino Gari.

Exmo. Sr.

El Rector de la Universidad se siente animado del mas vivo placer, al ver en este dia de júbilo y regocijo cumplidos los deseos y satisfechos los votos de sus conciudadanos; en este dia, digo, en que por el unánime sufragio de todos ellos es V. E. por la segunda vez colocado al frente de los negocios públicos con toda la suma del poder que ya en otro tiempo y en circunstancias menos dificiles y azarosas se le confirió. El uso moderado que entonces hizo de él V. E. nos ha hecho conocer á no dudarlo que V. E. estima y tiene en mas el título de Padre de su pueblo que el de justiciero, y que solo á su pesar y contra los sentimientos de su corazon descargará sobre el malvado que osare atentar contra el órden é introducir la anarquía el brazo de su justicia. Quiera el Arbitro Soberano de nuestros destinos dirigir los pasos de V. E. y bendecir su marcha, que los buenos ciudadanos presten su cooperacion á tan interesante objeto, que esos preciosos elementos de engrandecimiento y prosperidad con que V. E. acaba de enriquecer la Provincia se desenvuelvan y fructifiquen, y que el órden, la tranquilidad y la paz de que tanto necesitamos renazcan entre nosotros. Estos son, Exmo. Sr., los grandes bienes que esperamos recibir de manos de V. E., y hácia los que dirijirá incesantemente sus votos al Eterno el Rector de la Universidad.

—

Como ya lo hemos anunciado arengó igualmente á S. E. el Sr. Presidente del Senado del Clero, pero no hemos podido obtener copia de la alocucion de dicho Sr.

S. E. contestó en los términos si guientes.

El Gobernador ha oido con singular complacencia las espresiones congratulatorias que acaban de dirigirle las corporaciones, y Gefes de esta Provincia por su elevacion á la silla del Gobierno.

Los sentimientos patrióticos de que se hallan animadas son el mejor garante de las justas esperanzas con que debemos enprender la reparacion de los males que aflijen nuestro pais. Es propiedad de la virtud, y del vicio comuni carse por descenso en toda sociedad; y asi como la corrupcion moral de las primeras personas de un Pueblo contamina instantáneamente toda la poblacion, del mismo modo el jemplo de su virtud, y patriotismo la alienta, la vivifica, y preserva de los males consiguientes a toda inmoralidad.

El Gobernador de la Provincia confia, pues, satisfactoriamente en que mediante la conducta ejemplar y asidua cooperacion de los Señores á quienes tiene el placer de hacer esta breve manifestacion de sus ideas, veremos al fin restablecido el órden, afianzada la tranquilidad pública bajo el régimen Federal que ha proclamado la República, y colocado el pais en esa precisa senda de piedad, justicia, y decencia, por la que únicamente es dado aspirar á la felicidad.

—

El Illmo. Sr. Obispo Diocesano, Dr. D. Mariano Medrano.

Señor Exmo.—La Iglesia y su Prelado han sido afectados de igual gozo y contento al que ha manifestado el Pueblo, con la elevacion de V. E. á la primera Magistratura de la Provincia; pero su júbilo no será satisfecho, mientras los esfuerzos de V. E., tan propicios en otros acaecimientos, no hayan logrado los fines que el patriotismo mas acendrado vá á poner en movimiento la union y confraternidad.—El Prelado y todo su Clero cooperarán con sus ruegos al Cielo, para el lógro de tan santos objetos, que harán ciertamente la felicidad de la Patria, y eternizarán el nombre de V. E.

Contestacion de S. E.

El Gobernador de la Provincia acepta con particular aprecio las felicitaciones que se ha servido dirigirle el muy Reverendo Obispo de esta Diócesis, y bien persuadido de la sinceridad de sus votos por el acierto y próspera marcha de la presente administracion, tiene el placer de considerar en la persona de tan respetable Prelado, y de sus Ministros del Altar, otros tantos cooperadores que haciendo valer la influencia de su alto y sagrado ministerio le ayudarán á reparar las desgracias del pais, y á sacarlo del estado afligente en que se halla.

—

El Sr. Argerich (D. Juan Antonio) *miembro de la Comision Especial de la H. Sala pronunció la siguiente alocucion á nombre de dicha Comision.*

Exmo. Señor.

Una Comision del Cuerpo Legislativo de la Provincia felicita en este momento por mi conducto mas á la Patria que V. E. mismo por el clásico suceso que hoy tiene embargado á todo buen porteño. Los males de esta tierra habian llegado á su colmo, el remedio á ellos parecia muy lejano, pero el Dios protector de la justicia, ese Dios á quien V. E. ha invocado y ha reconocido sumisamente como el autor de sus heróicas acciones, ese Dios conservaba al porteño, y haciendo ostentacion de sus bondades os ha puesto Sr. á la cabeza del pueblo porteño. Sois el llamado para sofocar la anarquía, para restablecer el órden, y para que esta provincia recupere una grandeza de que algun dia disfrutó, y que la destruyeron alevosas maquinaciones.

Entrais Sr. al mando rodeado de un prestigio, que es el mejor anuncio del buen resultado en las grandes empresas, entrais tambien fortalecido con esa esperiencia que os han dado las monstruosas aberraciones de falsos federales, que creyeron poder descubrir y ejecutar sus aspiraciones, contando con que vuestra existencia en el desierto, les franqueaba la impunidad en sus traiciones, y les facilitaban el medio de aspirar á la conclusion de vuestra vida.

Sed feliz Sr. en vuestro Gobierno, y llenareis asi de laureles inmarcesibles, y entonces tambien se llenarán los votos de los RR. del Pueblo.

—

La corbeta de guerra francesa *Thisbe* hizo salva el dia 13 con la bandera nacional al topo del palo de trinquete, en honor del advenimiento del Sr. General Rosas al mando de la Provincia. Igual demostracion hicieron ayer el bergantin ingles *Sparrowhawk*, y el paquete de la misma nacion *Cockatrice*.

En los dos dias hicieron salva las embarcaciones de guerra nacionales, estando ellas así como el telégrafo del Departamento de Marina empabezados.

—

El dia del recibimiento del Exmo. Sr. Gobernador, entre otras composiciones métricas, circularon las siguientes.

HIMNO DE LOS RESTAURADORES.

CORO.

Alza ¡oh Patria! tu frente abatida
De esperanza la aurora lució:
Tu Adalid valeroso ha jurado
Restaurarte á tu antiguo esplendor.

¡Oh gran ROSAS! tu pueblo quisiera
Mil laureles poner á tus pies;
Mas el gozo no puede avenirse
Con el luto y tristeza que ves.
¡Aguilar y La Torre no existen!
Villafañe el invicto, murió....
Y á tu vida tal vez amenaza
De un malvado el cuchillo feroz.
Coro, &c.

De discordia la llama espantosa.
El país amenaza abrasar
Y el audaz demagogo se mira
La orgullosa cerviz levantar.
¡No los ves como todos conspiran!
¡Cual aguzan su oculto puñal!
¡Cual meditan la ruina y escarnio
Del intrépido y buen federal!
Coro.

Esa horda de infames ¡qué quiere!
Sangre y luto pretende ¡que horror!
Empañar nuestras nobles hazañas
Y cubrirnos de eterno baldon.
¡Ah! cobardes temblad: es en vano
Agoteis vuestra saña y rencor;
Que el gran ROSAS preside á su pueblo
Y el destino obedece á su voz.
Coro, &c.

¡Asesinos de Ortiz y Quiroga!
De los hombres verguenza y borron,
A la tumba bajad presurosos,
De los libres temed el furor.
Esos mismos que en Marquez vencieron
En San Luis, Tucuman y Chacon,
Con la sangre traidora han jurado
De venganza inscribir el padron.
Coro, &c.

Del poder la GRAN SUMA revistes,
A la Patria tú debes salvar;
¡Que á tu vista respire el honrado
Q el perverso se mire temblar
La ignorancia persigue inflexible,
Al talento procura animar,
¡Y ojalá que tu nombre en la historia
Una página ocupe inmortal!
Coro, &c.

—

POR LA INSTALACION DEL NUEVO GOBIERNO.

Llegó por fin aquel feliz momento
Por todos los patriotas suspirado;
Llegó por fin el héroe afortunado,
De la virtud y honor fiel monumento.
La Pátria, enagenada de contento,
A gobernar lo tiene destinado
Este pueblo valiente y desgraciado,
Teatro de la discordia y movimiento.
¡O feliz eleccion! ¡grato consuelo!
Su nombre hace temblar á la anarquía,
Y la paz vuelve al Argentino suelo
A ocupar el asiento que debia:
Y el comercio y las artes prosperando
Irán al pais á su esplendor llevando.

—

SONETO.

Númen divino, prodigiosa llama,
Cuyo destello por favor divino
Señala á los mortales el camino
Del magestuoso templo de la Fama;
De los Cielos desciende, ven inflama
Al predilecto génio que el Destino
Indica al mundo ser el Argentino
Q e su mérito excelso lo reclama.
Salve General ROSAS! Honor y Gloria
De tu nativo suelo americano;
Salve otra vez y mil, pues que tu historia
No los héroes envidia del Romano.
Tu valor, tu virtud los ha excedido:
E los te ofrecen asiento distinguido.

—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Restaurador de las Leyes Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

SONETO.

Tres lustros hacen, que de la anarquía
A la Patria libraste valeroso,
Y á los tres lustros vuelves victorioso
A librarla del caos, en que yacía.
No estrañes, pues señor, esta alegría
En que reboza el pueblo agradecido
Al ver que ya los votos se han cumplido
Cesando la ansiedad que lo afligía.
¡Divino Apolo! Hoy á la Musa mia
Alguna de tus hijas reanime
Para que del uno al otro polo
Con heroico cantar y melodía,
El nombre de Argentino tan sublime
En brazos de la Fama lleve Eólo.

—

LOS RESTAURADORES AL HEROE DEL SUD.

Asi cuando el Cielo la belleza
El ingnore nublado va empañando,
Y el rayo anuncia el trueno amenazando
Al avaro orgulloso en su grandeza;
Que el aquilon soberbio con fiereza
Arroll los celages restaurando
Al Cielo su esplendor, reanimando
A la pródiga y fiel naturaleza;
Asi la anarquía el cruel veneno,
Infestado ha tenido al pátrio suelo
Sumiéndole el puñal entre su seno;
Mas llegó ROSAS, y llegó el consuelo:
Su nombre hace temblar á los malvados
Y como el Sol, disipa los nublados.

—

En el dia 13 de Abril de 1835.

SONETO.

Vá girando la tierra en torno al dia,
Con insensible y apacible vuelo,
Y aunque la nieble y abundante yelo
Empañen de la esfera la alegría,
El Sol disipa con tenaz porfia
Del Cielo hermoso tan funesto velo,
Volviendo su vigor al mústio suelo
Y al prado su verdor y lozanía:
Así tú, ROSAS, á la Patria amada
Donde reinaba la discordia horrible,
Le has devuelto la paz tan suspirada.
Tu nombre á los tiranos es temible;
Pues tu virtud por lema tien escrito:
NO CAPITULO, NO, CON EL DELITO.

—

EL REGIMIENTO DE PATRICIOS,

AL ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES
BRIGADIER GENERAL
DON JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Patria que os debe sacrificios
Que de ruina espantosa la han salvado,
Al Gobierno otra vez os ha llamado
Por libre votacion en sus comicios.
Un suceso tan próspero ha llenado
Toda la aspiracion de los Patricios:
Y al sosten de tan fausto nombramiento
Os ofrece su sangre el Regimiento.

—

La Patria y la Religion
Se interesan este dia
En celebrar á porfia
De ROSAS la exaltacion:
A tan alta distincion
Lo hace acreedor su virtud,
Patriotismo y rectitud,
Pues cual otro Cincinato
Dá al suelo Argentino ornato
Y libra de esclavitud.

—

Si de la antigüedad el heroismo
De los tiempos alcanza el raudo vuelo,
¡Como hay hombre tan ciego en su egoismo
Que el de ROSAS no eleva al quinto Cielo!
Desinteres, honor y patriotismo
Son virtudes que egerce con gran celo;
Ellas le han dado la opinion que inviste,
Contra cuyo poder nadie resiste.

—

Huyó de nuestro suelo la anarquía,
La discordia apagó su tea horrible;
Todo es gusto y contento en este dia,
Y anuncia un porvenir grato y plausible;
La Patria á ROSAS su destino fia,
Cuya fuerza moral es invencible:
El sostendrá sus leyes y derechos,
Pues tiene por égide nuestros pechos.

—

Hoy es, ó ROSAS, el dia señalado
Que eterno habrá de ser en la memoria;
La Patria sus derechos ha afianzado,
Y la paz vuelve á cantar victoria.
Este cambio feliz tu lo has causado
A tí se debe tan brillante gloria
Que ya cantan Nereidas y Driadas
En sus frígidas y húmedas moradas.

—

¡No ois el eco unísono del grito,
Que la paz pide, Federacion proclama!
Pues es la Patria que en su gran conflicto
Al héroe ROSAS en su amparo llama.

—

En vano algunos génios bulliciosos
De ROSAS la opinion minar quisieron,
Sus tiros siempre fueron infructuosos,
Y sus virtudes mas resplandecieron;
Porque sus hechos son tan magestuosos
Que el afecto del Pueblo reunieron,
Y á pesar de la envidia y de los celos
El consagra á su Pàtria sus desvelos.

—

A la márgen del Negro y Colorado
Tus lanzas arrollaron los salvages;
El honor de la Pátria está vengado
Y de tres siglos crímenes y ultrages;
Multitud de cautivas has salvado
Que olvidado ya habian sus linages:
A tí se debe tan valiosa empresa
Que hará del país la sólida riqueza.

—

¡Quien sino tú ¡ó ROSAS respetable!
Dió á la Pátria las glorias mas marcadas!
¡Quien ¡sino tú, honor inestimable!
Alcanzó de ella en épocas variadas!
El sosiego y la paz inalterable,
Tesoros de las horas ya pasadas,
Vivan siempre y habiten vuestro seno
De mil placeres y delicias lleno.

—

En vano la ambicion y la anarquia
Trabar quisieron tu atrevida empresa;
El patriotismo honor y valentia
Mas y mas esforzaron tu entereza,
Descubriendo el desierto, que ofrecia
Asilo á la barbarie y la fiereza.
Y hoy se vè tu retrato colocado
De Pizarro y Cortéz al digno lado.

—

Deja ROSAS que el necio maldiciente
De vergonzosa envidia arrebatado,
Con lenguage atrevido é insolente
Descubra su rencor; nunca el malvado
Miró la dicha agena complaciente,
Sino con rostro y corazon airado;
Tu virtud sera siempre respetada
Y de los hombres justos admirada.

—

Cual otro Cincinato hoy te proclama
Tu amada Patria, patria infortunada;
Ella es la que te ruega y que te llama
Para que humilles la anarquía osada.
El Pueblo en masa tu virtud aclama,
Y entregarte el baston quiere y la espada;
Aquel para mandar sabio y prudente,
Y esta para punir al delincuente.

—

CIELITO DEL RESTAURADOR.

Ya llegó el felice dia
Que anelabamos del Cielo;
El anuncia un porvenir
De felicidad y consuelo.
Cielito, cielo Cielito,
Cielito del Restaurador,
Por mas que la envidia brame
El es nuestro salvador.
En los fastos de la historia
De nuestra emancipacion.
Se leerá con entusiasmo:—
ROSAS Y FEDERACION.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito del Federal;
El que no lo sea neto
Pase á la Banda Oriental.
Rosas tiene por divisa
El lema siguiente escrito:
JAMAS CAPITULARÉ
CON EL CRIMEN Ó DELITO.
Cielito, cielo y mas cielo
Cielito de la opinion;
El pueblo se ha decidido
Por MUERTE O FEDERACION
Ya pueden los decembristas
Dejar el suelo Argentino,
Porque ROSAS no consiente
En él ningun asesino.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito de la traicion;
El corbarde siempre busca
De vengarse la ocasion.
A estos entes degradados
Los domina la ambicion,
Y quieren enriquecer
Formando conspiracion.
Cielito, cielo y cielito,
Cielito Libertador;
El los conoce y sabrá
Apretarles el fiador.
Como la virtud y el vicio
Nunca pueden hermanarse,
Temen que los vea ROSAS
Y procuran ambarcarse.
Cielito, cielo y mas cielo
Cielito de la claridad;
Dios los lleve á los infiernos
Por toda una eternidad.
Y con esto me despido
Rogando á los federales
Que sostengan su opinion
Con bola, lazo y puñales.
Cielito, cielo y mas cielo,
Cielito de la Unidad;
Este cielo es tan nublado
Que todo es oscuridad.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 11, 12, 13 Y 14.

Parroquia de la Piedad.
Juana Alsina, 40 años, morena
Parroquia de San Telmo.
Cecilia Gomez, párvula
Da. Faustina Antonia Lima, 75 años
Parroquia de la Merced.
D. Angel Moreno, 63 años
Juana Somoza, párvula
Parroquia de San Miguel
Ezequiel Galloso, párvulo
Magdalena Lucina, párvula
Parroquia del Socorro.
Nemesio Solar, párvulo
Celestino Aparicio, párvulo moreno
Parroquia del Pilar.
Da. Antonina Zamudio, 17 años
Parroquia de Monserrat.
Ignacia Labuena, párvula liberta
Justa Ciaro, párvula
Francisca Teresa Palacios, 80 años, morena
Parroquia de Balvanera.
Celestino Beron, párvulo
Parroquia de la Concepcion.
Pedro Isidoro Prau, párvulo
Maria Meaura, morena
Sagrario del Sud
Juana Perez del Cerro, párvula
Teniente de artilleria D. Patricio Chaves, 36 años
Casa de Expósitos.
Un niño.
Hospital General de Hombres.
Ventura Perez, 29 años
José Argumero, 64 años
Cirilo Descal, 37 años
Hospital General de Mugeres.
Rita Caseres, 80 años
Rufina Aguilar, 33 años
Carmen Lopez, 38 años
José M. Irruta, 40 años, seccion 3.ª

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Ninfa*, capitan Gaham, de Montevideo el 11 del corriente, consignada á Dowdall y Lewis—á Daniel Gowland y Ca., 22 bocois arroz y 20 medios id. id.—á la órden, 3 cajones y 2 baules.

Goleta paquete *Luisa*, capitan Muratori, de Montevideo el 13.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Fragata americana *Condor*, capitan Dexter, de Neun Bedford (en N. A.) el 27 de Agosto del año pasado, con destino á la pesca de ballenas en la costa del Brasil y Patagones, consignada á D. Carlos W. Morgum, con 1050 barriles aceite de ballena, 180 idem de esperma, 12,000 libras barba de ballena.

AVISOS NUEVOS.

Baldosas.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral Número 74. a15 15

AVISO.

SE desea encontrar un cuarto para un hombre solo: En esta imprenta darán razon. a15 3p

Se vende

La casa conocida por la de los Diezmos, con inclusion de las tahonas, aperos, útiles, animales, y demas que comprende el inventario que podrá ver el que la quiera en casa de D. Francisco Alcovendas, que vive en la calle de Cangalle No. 124, con quien podrá tratar como uno de los comisionados de los acreedores del concursado D. Nicolas Folgueras. Tambien se admiten propuestas por el trigo, harina y leña que se hallan en la misma casa, bien sea por junto ó por separado, para lo que estará de manifiesto a los que se interesen en su compra. a15 3p.

Ejercicio Cotidiano

CON varias devociones útiles al cristiano oraciones para antes y despues de la confesion y comunion, y otras para la Santa Misa.

OFICIO DE LA SEMANA SANTA

Y de la Octava de Pascua, con una esplicacion en cada dia de sus ceremonias y misterios. En la libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a15

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá hoy Miercoles 15 *del corriente para dicho destino, la goleta paquete* "ADELAIDA." *los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios* J. Y S. LYONS, *No.* 91 *calle de la Piedad, ó con su capitan* Agustin Bisso.

☞ *Tiene el registro abierto.* a15 1c

PARA

Barcelona y Génova.

El dia 30 del que rige, si el tiempo lo permite, saldrá para dichos destinos, el muy velero Bergantin sardo *Aquiles*, surto en el puerto de Montevideo; admite solamente pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades, y su capitan promete buen trato. Los Sres. que quieran ir de pasage ocurran para tratar á

D. PEDRO LONGINOTTI,
a15 4p Café de la Aduana.

Historia

Militar y politica de Napoleon, desde su nacimiento hasta su muerte,
POR DE NORVINS.

"LA memoria de Napoleon ultrajada, ilustres desgracias perseguidas mas allá de la tumba, la dignidad de la historia comprometida por viles falsedades, todo, en fin, reclamaba una pronta venganza de la novela histórica publicada por W. Scott, bajo el título *Vida de Napoleon*. Era necesario, indispensable la refutacion de una obra semejante. Acaba de satisfacer el deseo público el Sr. de Norvins, escritor muy distinguido, al mismo tiempo que eleva un monumento á la memoria de un hombre que ha desaparecido tan pronto de la admiracion de todos los pueblos."

(*Nota del Editor.*)

Se halla en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a6

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
DE AVERIAS
Calle de la Reconquista No. 107

Hoy Miércoles, 15 del corriente, á las once, se remataran precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener, los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores—

Paños finos
Dichos de estrella
Arpilleras
Brines
Lienzos &c. &c.

—

POR J. PEREZ Y CA.
En el Almacen bajo los altos de Escalada esquina á la Plaza de la Victoria.

El Martes, 21 del corriente Abril, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura, por órden de los Síndicos del concurso del fallido D. Miguel Rodriguez, todas las existencias de dicho almacen de abasto y loza, que consisten en

Azúcar blanca y terciada
Yerba paraguaya y parnaguá
Tabaco negro y colorado
Arroz, fariña, garvanzos
Cafá, té, cigarros correntinos y de papel
Bateas, hilo acarreto
Naypes finos y regulares
Papel florete y medio florete
Velas de esperma y de sebo
Betun, ají, anis, cominos, alpiste
Canelon, añil, jabon, pábilo, almidon
Loza blanca, azul, porcelana y cristaleria
Palanganas, escupideras, lecheras
Teteras, cafeteras, tazas, mantequeras
Jarros, azucareras tasitas con platillos para té y café
Platos para mesa, fuentes &c.
Juegos de loza china para cafe
Vasos, floreros, jarras y copas de lo mismo
Vasos de cristal de 6 menas y para agua
Botellas y copas para vino, agua y licor
Loza terralla
Armazon, mostrador, balanzas, pesas
Romanas, quinques, una caja de fierro
Todos los útiles del negocio y cuanto exista en dicha casa.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
Perú No. 21.

Hoy Miércoles, 15 del corriente, á las 11 y media de la mañana, se rematarán, á la mejor postura, bramantes, liencillos y unos cuantos farditos de hilo acarreto con poca ADICION.

AL MISMO TIEMPO—

Se rematará una facturita de vestidos de crespon de la India, tul y terciopelo bordados de seda, plata y oro, pañoletas de varias clases, chales idem, géneros de piecitas bordados de seda &c. propio para trages de señoras, galon de oro &c.

IGUALMENTE—

Se rematarán bayetas de dos frisas, id. fajuelas, idem de pellon, paños finos surtidos, idem grana superfinos, idem id. para entretelas, paño de la estrella, coletas aplomadas de superior calidad, pañuelos de rebozo de casimir surtidos de buenos colores, pañuelos de rebozo de algodon fleco de lana, alemanes, listados oscuros para ponchos de algodon, franelas, paño para alfombras, zarazas y algunos otros efectos.

—

SE DESEA COMPRAR

LAS obras intituladas—*El Piloto—Tom Jones—Matilde ó las Cruzadas—Moral universal—Socrates rustico.*

En Frances, las siguientes—

Le cultivateur anglais—Obras de Saint Pierre—La Maison de campagne—Le Cabinet d'histoire naturelle—Viajes de Arthur Young.

En Ingles.

Un folleto del Doctor Priestly contra las Ruinas de Volney.

Se dará un buen precio por cua'quiera de estas obras, en la *Libreria Argentina,* calle de la Reconquista No. 72. a4

AL PUBLICO.

JOSE DE MENDOZA, Profesor de Esgrima recien llegado de Europa, tiene el honor de presentarse al respetable Público de Buenos Aires, ofreciendole sus servicios en este arte, y recomendándose á la generosa proteccion que ha dispensado siempre á los de su clase. Se propone establecer una escuela de este arte, que en todas las ciudades cultas es hoy uno de los principales ramos de una educacion distinguida, para enseñar el juego del florete ó espada y manejo del sable; y á fin de fijar su permanencia, y asegurar los buenos resultados que son de esperar, ha creido oportuno reunir préviamente un número de discípulos que baste á costear los gastos precisos para sostenerla; al efecto, los Sres. que gusten subscribirse pueden pasar á su morada, calle de Cuyo No. 51, desde las 7 á las 10 de la mañana, y desde las 4 á las 5½ de la tarde, ó bien en la calle de la Plata No. 46, desde las 10½ á la 1 del dia, donde serán impuestos de todo lo respectivo. Tambien puede, desde ahora, asistir a las casas de los Sres. que gusten tomar allí sus lecciones, y para esto bastará dejarle una esquela en alguno de los parajes indicados.

El precio mensual para los qué quieran recibir lecciones en la escuela, sorá el muy moderado de 20 pesos, y para los que las tomen en su casa, se estipulara con el interesado. a2 1mc

Se vende

Una hermosa Casa esquina en la Punta de San Fernando, compuesta de 25 y media varas de frente á la calle principal, y una cuadra de fondo al Rio, sobre la barranca, el edificio de azotea.—Tambien se cambiaria por otra casa en esta ó por ganado. El que se interese ocurra á la calle de la Plata No. 2, ó á la de Belgrano No. 35. d4tfs

AVISO.

CARLOS S. Mc. KINNEY, habiendo acabado de colocar la primera *Maquina de vapor* que se ha puesto en esta ciudad, puede ahora ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran ocuparle para la hechura y compostura de toda clase de *maquinas, prensas, bombas, atahonas &c.*—Igualmente para toda obra de tornero y fundicion de metales.

Los Sres. que gusten pasar á la casa No. 263, calle del Perú, pueden con la vista de la *maquina de vapor,* que allí acaba de colocar, satisfacerse de lo que es capaz de hacer, y ver tambien las comodidades que allí tienen para la fundicion, y para (con la fuerza misma del vapor) tornear cualquier pieza de fierro ó madera por grande que sea.

Con estas ventajas, y las que él mismo se haria una injusticia en no decir que la traen sus conocimientos y esperiencia en estos ramos, se ofrece con confianza á los Sres. que tengan á bien ocuparlo. m16tfc

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a6

AVISO.

EN la joyeria de Eduardo Fabre, calle del Perú No. 29, se acaba de recibir un surtido de alhajas del mejor gusto, tanto de brillantes como de diamantes rosas y filigrana, de todas clases de piedras de las mas raras. Igualmente se encuentra siempre brillantes y diamantes rosas sueltos para las personas que gusten mandar hacer cualesquiera alhajas. m17 1mp

POLVILLO

Sevillano de primera calidad
Rapé de la Princesa superior
Rapé frances id.
Rapé de Macubá id.

Se vende, por mayor y menor en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No 60. f14

100 Pesos de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que de noticia de un negrito que se fugó el dia 2 del que rige: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. a8 6p

Carteras Finas,

De varios tamaños y colores.

LAPICES DE PATENTE.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a3tfs

Aviso.

UN sugeto frances recien llegado de Francia, deseándose entregar esclusivamente en esta ciudad á la enseñanza que muchos años practicó en Paris y en la Habana, lo que consta de sus díplomas, se ofrece á dar lecciones en escuelas públicas y casas particulares que se dignen honrarle con su confianza, de cuanto constituye una educacion liberal así como el francés, latin, geografia, historia, geologia, mitologia, elementos de dibujo.

En la Libreria de la Independencia No. 60 calle del Perú, impondrán. a14 4p

NOTICE

A *young man writing a good English hand and acquainted with the English language, may hear of a situation in a counting house, by giving his address and a specimen of his writing in a Note to Y. L. left at this office.* a3tfs

NOTICE.

M. H. Sargent & George K. Nowell, having associated themselves together for the purpose of transacting business as Ship Chandlers & Grocers, offer their services in their line of business, to their friends and the public, assuring them that they will find a good assortment of first rate articles for families & ships, at a cheap rate for cash. Also a superior assortment of wines & Liquors, at the store lately occupied by Mr. George Watson, No. 64 calle del 25 de Mayo.

George K. Nowell will also sell the lease of the house & Blacksmith shop now occupied by him, being for one year and 9 months, with all the tools, fixtures &c. with from 6 to 7 tons of Iron, suitable for the business that he is now carrying on

ADVERTENCIA.

M H. Sargent y Jorge K. Nowell, habiéndose asociado en el negocio de Almacen Naval y de abasto, ofrecen sus servicios en este ramo, asegurando que encontraran siempre un buen surtido de comestibles tanto para familias como para buques, los que se darán baratos por dinero al contado. Tambien tienen un surtido de vinos y licores superiores, en el almacen que recien ocupaba el finado D. Jorge Watson, calle del 25 de Mayo No. 64.

Jorge K. Nowell ofrece en venta la contrata que tiene por la casa y herreria que actualmente ocupa, la que es por el término de un año y 9 meses, juntamente con todos los útiles y herramientas y de 6 á 7 toneladas de fierro propio para el ejercicio. a3 15p

Se necesita,

Una casa en el centro de esta ciudad, que tenga de ocho á nueve piezas con algunos cuartos para criados y demas comodidades de una casa regular. Quien pudiere proporcionar alguna se servirá avisar en la imprenta de esta Gaceta, calle de Cangallo. a1tfc

AVISO.

HAY de venta muy barato, un armazon de vidrieras para tienda de géneros ú otro negocio que lo requiera. Calle de la Catedral No. 74. a4 10s

AVISO.

AL informar al público de la traslacion de la Confiteria que tenia en la calle de Cangallo No. 45, á la casa contigua al Teatro, el dueño de ella se hace igualmente un deber de anunciar nuevamente q' en este su establecimiento se elabora cuanto corresponde al ramo de confitero en su mayor estension.—Dulces secos y en caldo, masas, pasteles, imitaciones animales y vegetales hechas con la perfeccion posible; en fin, adornos de toda clase para mesas de refresco funerarias ú otras funciones, se hallarán prontas ó se prepararán con esmero y brevedad al gusto de quien los requiera.

Tiene ademas un surtido de las frutas mas delicadas de Europa conservadas en jarabe, las que por ser recien llegadas guardan aun el mas precioso sabor.

Jarabes, limonadas, licores, en fin toda clase de bebida digna de ser ofrecida á un paladar delicado, se hallan ó se confeccionan en la misma casa, donde se sigue vendiendo por menor y por mayor, con la rebaja acostumbrada de 2 reales por peso. n21 tfs

PIANOS

DE las fabricas de *Clemente y Ca.* y *Broadwoods,* de Londres, los mas célebres fabricantes de Pianos en Inglaterra, y trabajados por sus mejores operarios, y de cuya duracion en cualquier clima se responde.

Los hay *horizontales* en forma de *cuadro* y tambien con *las esquinas redondas,* con cuerdas de patente, planchas metálicas de patente, teclas adicionales, adaptadas para tocar á cuatro manos, con piernas lisas y pulidas al estilo frances y tambien labradas, con sus forros ó carpetas de badana punzó y turquí, elegantemente estampadas en relieve y bordadas de oro.

Tambien los hay *perpendiculares* de las hechuras denominadas COTTAGE y GRAND CABINET, de hermosísimo jacarandá y de caoba, con columnas de tapa cilíndrica y frente radiado:—piernas labradas, cuerdas de patente, teclas adicionales; en fin, con todas las mas modernas mejoras que se han introducido en este hermoso instrumento, tan de moda en este como en los demas paises ilustrados.

Se hallan de venta y pueden verse en casa de

JORGE LORD,
a10tfc No. 47 calle de la Victoria.

AVISO INTERESANTE

ENRIQUE P. RISCH, tiene el honor de avisar á sus amigos y al respetable público en general que acaba de hacerse cargo de la Confiteria Suiza *"A la Fama de Guillermo Tell,"* calle de la Victoria ó del Cabildo No. 23. Las personas que le honren con su confianza pueden contar ser servidas con la mayor exactitud y todo esmero. Se encarga hacer cualquiera clase de fiambre, jamones, pasteles con aves &c. el todo de la mejor calidad y en los precios mas equitativos. a14 3p

Baratillo.

En el almacen de muebles, calle de la Catedral No. 54, frente al Banco, hay una partida de cujas de caoba grandes, medianas y chicas que por salir de ellas con prontitud se venderán lo mas barato que se pueda. Lo mismo otros artículos que se encuentran en dicho almacen como sillas, cómodas, mesas &c. m18 1mp

En la Libreria conocida por de Ocantos, calle de Potosí No. 39, se hallan de venta las obras siguientes.

ANATOMIA patológica, por Crurreilher. Anatomia general, por Bichat. Armonia de la razon y la religion. Alfiere, filosofia. Apologia de Tertuliano. Aventuras de Telèmaco. Ayo de la Juventud. Arte de Nebrija. Almacen de Niños. Amor y Religion ó la jóven griega. Anita ó el pícaro de opinion. Alejo ó la casita en los bosques. Año de 1831. Arte de bella produccion. Arte de Conservar la belleza. Atala y Renè. Buyot, gramática francesa. Beppo. Comentario sobre el espíritu de las leyes por Tracy. Ciencia de la Legislacion por Filangiere. Comentario sobre Filangiere. Catecismo romano. Chantreau, gramatica francesa Casey, gramática inglesa. Compendio de la historia de España. Cartas de Cabarrus. Clara Harlowe. Cementerio de la Magdalena. Castillo negro. Compendio de la historia natural por Buffon. Cuvier, historia de los animales. Cecilia ó el padre y su hija. Carolina de Lichfield. Cartas Peruanas. Cartas Marruecas. Cartas Turcas. Coleccion de novelas bistóricas. Carlos Barimore. Carlos y Maria. Diccionario frances y español por Taboado. Id. geográfico. Delitos y penas. Derecho de gentes. Derecho real de España por Alvarez. Dias en el campo. D. Juan. D. Quijote. Doncella de Misolonghi. Diario de Santa Helena. Darman ó el sordo mudo Economia Politica por Say. Id. por Mill. Espíritu de las leyes. Espíritu del derecho. Enfermedades de los huesos. Espíritu de la Enciclopedia en frances. Enfermedades cutaneas por Pietk. Enfermedade de mugeres por Capurron. Id. de niños por el mismo. El eclesiástico perfecto. Ejercicio Quotidiano. Elementos de farmacia. El hombre sabio. El Talisman por Sir Walter Scott. El Ivanhoe. El Rob Roy. El oficial aventurero. El castillo de Kenilworth. Escuela de costumbres. Helena Virginia. El Donado hablador. El último Mohicano. El sepulcro. El lente. El hombre invisible. El corsario. El Valdemaro. Estela. El Eusebio. El héroe de Abisinia. El nuevo Robinson. Evaristo y Teodora. Enrique de Valmore. Eudogia. El observador nocturno. Evelina. El Espíritu del Telémaco. El Sabinianito. El pintor de Salsburgo. Fisiologia por Magendie. Fiebres perniciosas por Alibet. Fabulas de Iriarte. Flora ó la niña abandonada. Gerardo español. Genio del cristianismo. Guillermo Tell. Guerras de Cataluña. Historia Eclesiástica por Ducreux. Id. del comercio. Id. de Napoleon. Hernan y Dorotea. Historia de Carlos 12. Himnos de la primera edad. Ideas de un principe politico. Instituciones de Castillo por Atio Manuel. Isabel, cartas familiares. Introduccion á la geografia. Irene y Clara. Isabel ó los desterrados de Siberia. Instruccion de un padre á su hija. Ismael y Marian. Jurisprudencia Mercantil por Tapia. John Moore. Juanita ó la inclusera generosa. Ludonensis filosofia. La Biblia por el P. Scio con notas. La Araucana. La hija de las olas. La Eufemia ó la muger instruida. Lorimon ó el hombre segun es. Los dos Robinsones. La urna sangrienta Los sibaritas. La Adelina ó la Abadia en la Selva. Los tres Gilblases. Luisa de Clemont. Las dos gemelas. La Hurfanita Inglesa. Manual del Abogado Americano. Modo de enjuiciar. Materia Medica por Charthucer. Medicina Legal por Foderé. Matilde de Rokeby por Walter Scott. Moises considerado como Legislador y Moralista. Nuevos descubrimentos de parto por Maigrier con 80 pliegos de láminas finas. Nuevos elementos de fisiologia por Richerand. Ordenanzas de Bilbao. Ordinario de la Santa Misa. Oraciones de Ciceron. Oracion español. Obras jocosas de Quevedo. Practica criminal por Tapia. Principios de Moral. Poesias de Iglesias, de Quintana y Colomer. Quimica por Orfila. Id por Tenard. Quintin Durward. Recursos de fuerza por Tapia, Recreaciones filosoficas por el P. Almeida. Tratado de Legislacion. Tratado de Terapeutica por Alibert. Id. de la Mania por Pinel Id. de las Membranas por Bichat. Id. de partos por Capurron. Viages de D. Jorge Juan Id. de Antenor id. Wanton id. de Guillerier. Visiones de D. Rodrigo poema de Wallter Scot. Voz de la naturaleza. Veladas de la Quinta. Zumilde y Flovel. Cuadernitos impresos para niños y otras varias obras. Libros en blanco de varias clases, papel florete y de cartas, lacre fino, cortaplumas, tinta francesa é inglesa y hecha en el país muy superior. Polvillo rapé frances, Princesa y Macubá. Todo á precio muy equitativos. a8 8c12.

AVISO.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107 hay de venta—

Manteca de Irlanda superior en cuñete
Tabaco americano en barriles
Nuez moscada muy fresca
Esteras de la India
Tabaco negro del Brasil superior
Cigarros habanos
Azucar de pilon
Ginebra de Holanda en tarros de barro y en cajones pequeños
Sillas de esterilla americanas. a11

Wanted

A *cook—none need apply unless he can produce a good character—45 May pú.* a11 3c

Conveniencia.

SE venden tres cuartos de tierra con un rancho muy bueno, pozo de balde y algunos árboles frutales, con pared en un costado y al fondo, situado en la esquina de la Biblioteca y Ceballos, frente á la Quinta del General Guido. Para tratar ocúrrase al almacen de muebles calle de la Florida No. 59. a1 15c

Hermoso surtido

DE tiras de papel dorado y estampado para adornos de iglesia, sala, cuadros &c.

PAPEL NEGRO

Hermoso y lustroso en pliegos grandes.

PAPEL DE DIBUJO

Blanco, á 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 20 reales pliego, y tambien surtido de colores en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. m24

AVISO.

EN los altos del Teatro se venden—

Zapatos de dos suelas muy elegantes
Quinques de 1, 2 y 3 luces
Harina francesa superior
Chuño
Orozúz
Jeringas

Que todos se darán á precios equitativos

SE ALQUILA

Un cuarto á la calle con trastienda, propio para toda clase de negocio. En los mismos altos darán razon.

INTERESANTE á los QUINTEROS

Se compran membrillos, duraznos verdes, higos blancos, y generalmente toda clase de frutas propias para confiteros, en la confiteria del Teatro. m26 s

Se venden

Pizarras de carton
Dichas de piedra
Lacre superfino
Cajas de pinturas
Reglas surtidas
Arenilla
Corta-plumas &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. m30

A LOS PLATEROS, VIGILANTES Y SERENOS.

50 *pesos de gratificacion.*

HA desaparecido una canastita de plata feligrana con manija de lo mismo, un poco mas angosta de abajo, mas de media tercia de alto, y hecha como á plumas. El que dé razon cierta de ella en la calle de Belgrano No. 27, será gratificado como se ofrece. a6 15s

Se vende a 4$

UN pequeño Atlas de Geografia moderna, del célebre geografo Maltebrun, publicado el año pasado en Paris, en castellano; propio para la enseñanza de la juventud. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72. a4tfs

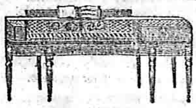

For Sale

PIANO *Fortes by the most approved makers from Clemente & Co. and Broadwoods, London; warranted to stand any climate.*

SQUARE *and* CIRCULAR *instruments with Patent strings, patent metalic plates, extra additional keys.(adapted for two performers.) french polished and reeded legs, with splendid crimson and mazarine blue embossed leather covers, embroiderd with mosaic gold.*

COTTAGE *and* GRAND CABINETS, *in elegant Rose,wood and mahogany cases, with corinthian columns, cylinder and radiated fronts, carved legs, patent strings and extra additional keys, with the most modern improvements.*

At George Lord's
a8tfc No. 47 calle de la Victoria.

ZAPATILLAS FRANCESAS.

EN la Bateria calle de Maypú No. 25, hay á venta una partida de zapatillas francesas de la mejor clase, de la última moda, y á un precio muy equitativo a9 6pd1

Se venden

Dos Negros, Quinteros de profesion, por 600 ps. cada uno, llamados Pedro y Antonio: ocúrrase á la Quinta de D. Joaquin de la Iglesia, calle de Potosí, como 4 cuadras del Cementerio de los Protestantes al O, a11 3p

Interesante

SE vende un almacen de abasto con muy corto principal; está situado una cuadra del Mercado para la Plaza de Monserrat, que es escelente local. La casa gana un alquiler moderado. El que quiera aprovechar la oportunidad de situarse bien ocurra á dicha casa calle de la Biblioteca pasado el No. 129, que hallará con quien tratar. a11 3p

Edicto.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se cita, llama y emplaza á todos los acreedores al concurso de Don Guillermo P. Ford, para el dia 22 del corriente, a junta general que deberá celebrarse en su Sala de Justicia, á las once de la mañana, para que nombren entre sí un apoderado que los represente, y con quien hayan de entenderse las providencias que se libraren en el pleito qu sigue contra el dicho Ford, D. Severino Prudent, por cobro, y en el que deben ser oidos en conformidad de lo declarado por la Exma. Cámara de Justicia; á cuyo acto deberá igualmente concurrir el deudor comun.

Buenos Ayres, Abril 11 de 1835.

11 3p *Castellote.*

CUERDAS DE PIANO,

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. a9tfs

Harinas.

Harina de Richmond Baltimore en barricas y medias barricas, hay de venta á un precio acomodado y bien á cambio de efectos del pais. Dirijanse á la calle del Cerrito No. 16, donde darán razon. m14 1mc

AVISO.

Se vende una volanta, en buen estado, de tres asientos, muy recientemente forrada y pintada, con todos sus arreos: en mil doscientos pesos. En esta imprenta darán razon. m21

AVISO.

En la fabrica de sombreros de Legrand, hermanos y Ca. calle de la Victoria No. 66, de la Plaza de este nombre dos y media cuadras para el Oeste sobre la mano derecha, frente á la casa de Sr. D. Pedro Lezica, se hallan de venta los artículos siguientes—

Pelo del lomo de liebre, sin secretar
Id. del costado idem, id.
Id. de la barriga id, secretado
Id. de rata blanco
Id. de idem oscuro
Id. de conejo de diferentes calidades, desde 10 á 23 ps. libra
Cueros de vicuña
Felpa de seda regular, hebillas para sombreros, el todo á precios equitativos. m28 1mc

Aviso

A los que edifiquen.

HAY en venta como 200 á 250 mil ladrillos de pared y de piso &c., que se venderán ya sea el todo ó en parte, para conclusion de negocio. Quien guste verlos puede ocurrir á los hornos de la Barraca conocida por de Chisnall, á inmediacion de los mataderos de la Recoleta. Igualmente se halla en venta una noria de nueva construccion para el pais, traida de Europa y propia para quintas ó estancias, cuyo plano se manifestará, y para verse dicha pieza se ocurrirá á la calle de Belgrano No. 116. Quien guste tratar por lo espresado ocurrirá á casa de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. a1 15s

Colchones, Baules &c.

UN surtido completo de colchones de lana y de paja, y baules de todas clases y tamaños, unos cuantos sofas y tocadores bien trabajados; costureros, sillas poltronas, &c. &c., se hallan de venta y se darán á precios los mas bajos. Se pueden ver en la Tapiceria de Inglis, No. 51 calle de la Florida, de la calle de la Piedad para el Retiro, á la media cuadra. m26 1mc

Pérdida

SE ha perdido una letra valor de 600$ moneda corriente, girada en 8 á Enero del corriente año á 90 dias, aceptada por D. Antonio Sastre y girada por D. Hermenegildo Gomez. Se suplica al que la haya encontrado la devuelva á su dueño tenedor de ella que vive calle de la Reconquista No. 107, pues no le será de ningun valor por haberse tomado las precauciones de costumbre. a10

TRATADO DE ESGRIMA,

A pié y á caballo, adornado con 16 láminas, se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a9tfs

El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, en preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60. a4.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti concilii tridentini restitutum, S. Pii V. editum.

5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados, Nueva edicion de 1832.

En la Libreria de Independencia, calle del Perú No. 60. a4

En el Molino de VAPOR,

CALLE del Perú No. 263, frente á los altos de D. Gerónimo Mundo, se reciben trigo, maiz y otros granos, para moler solamente ó para desterronar, moler y cernir. a9 1mc

¡Se vende!

UNA Carreta tucumana, de media carga, nueva y ligera, y dos yuntas de bueyes en buen estado, todo á precio moderado. En la barraca de Don Guillermo Bateler, en el bajo de las Catalinas, darán razon. a11 3c

Se necesita

UN cocinero.—Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Calle de Maipú No. 45. a11 3c

Caton Cristiano,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, ó cinco modos de ayudar á misa con el retrato de S. Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y doctrina cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

MEDITACIONES

Para el Santo Sacramento de la Misa, por J. D. Minguet, 1 tomito. Barcelona 1834.

Se hallan á venta en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60. f21

El Redactor responsable—
Santiago Kierna